



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/18/36-00
ACTA 1144/22/08/2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL, AL ESTUDIANTE DIEGO RAMÓN RIQUELME TORRES, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1649/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN ESPECIAL solicitado por el Estudiante DIEGO RAMÓN RIQUELME TORRES con C.I.C. N° 4.954.943 de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de la Resolución 22/15/17-00 Acta 1141/11/07/2022, por la cual se extiende la vigencia de la Resolución 21/01/08-00 del Acta 1097/04/01/2021 del Consejo Directivo, hasta el Primer Periodo Académico 2022, y la Resolución 21/12/13-00 Acta 1108/21/06/2021, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en la carrera de grado de la FP-UNA, a partir del Primer Periodo Académico 2021.

Que el estudiante deberá aprobar la asignatura prerrequisito para rendir el examen final de la asignatura Matemática VI.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera y de la Dirección del Departamento de Grado, de conceder la Inscripción Especial solicitada por el estudiante.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/18/36-01 CONCEDER la INSCRIPCIÓN ESPECIAL, al estudiante DIEGO RAMÓN RIQUELME TORRES C.I.C. N° 4.954.943, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Matemática VI	Matemática V	Matemática V

22/18/36-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta